

ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Día y Hora: 23 de junio de 2021; 09:00 horas en primera convocatoria y 09:15 horas en segunda convocatoria.

Lugar: Microsoft Teams.

ASISTENTES

Alonso Polidura, Marta

Amieva Fernández, Santiago

López Martínez, Javier

Badía Lastra, Andrés

Bengochea Herrero, Vicente

Campos Sánchez, Alberto

Cobo Da Silva, Bryan

Díez Lamsfus, Sergio

Domínguez Martínez, Paula

Fortuny Velo, Diego

García Prado, Iván

Presmanes Gárate, Celia

González Cueto, Laura

González Salas, Ana

Gutiérrez Sánchez, Óscar

Hernández Gutiérrez, Nuria

León Lombana, Pablo

Lombilla Quevedo, Carmen

López Blat, Inés

Villegas Pérez, Iván

López Castillo, Iván

López de Leiva, Laura

Martínez Gutiérrez, Marta

Montero Rodríguez, Andrés

Moreda Gómez, Álvaro

Muñoz Celis, Víctor

Pacheco Cotero, Mario

Piñera Lantarón, María del Carmen

Posada Álvarez, Olga

Sánchez López, Alex

Santamaría Enrique, Pedro

Sentíes de Beraza, Álvaro

Tabernilla Dos Santos, Bryan E.

Teixeira Gómez, Juan Carlos

Torre Escobar, Alejandro

VOTOS DELEGADOS

- Ceballos González, Rubén, en Alonso Polidura, Marta.

- Condado García, Manuel, en González Cuero, Laura.
- Corcuera Blanco, Víctor en López Blat, Inés.
- Correa Díez, Javier en Díez Lamsfus, Sergio.
- Gasparini Harillo, Paola en Pacheco Cotero, Mario.
- Gil Gutiérrez, Eduardo en Castillo, López Iván
- González Fernández, David en Fortuny Velo, Diego.
- Gurrea Ruiz, Miguel en Cobo Da Silva, Bryan.
- Laborda Pérez, Ana en Hernández Gutiérrez, Nuria.
- Moral Montejo, Iñaki en García Prado, Iván.
- Pérez Sobrino, Álvaro en Piñera Lantarón, María del Carmen.
- Presmanes Gárate, Celia en Torre Escobar, Alejandro.
- Romaña Puente, Sara en Senties de Beraza, Álvaro.
- Sainz Ruiz, María en Muñoz Celis, Víctor
- Vela Castillo, Julio en Palacio Solorzano, Alicia.
- Víctor Fernández, Lidia en Moreda Gómez, Álvaro.
- Villar Pardo, Diana en Martínez Gutiérrez, Marta.

INVITADOS

- González Lavín, Mario

ORDEN DEL DÍA

1. Aprobación, si procede, del Acta correspondiente a la Asamblea Ordinaria del 12 de mayo de 2021.

Siendo las 09:03 horas del 23 de junio de 2021 y cumpliéndose el quorum establecido en el Reglamento de Régimen Interno del CEUC, da comienzo la sesión extraordinaria de la Asamblea General del Consejo de Estudiantes de la Universidad de Cantabria con los asistentes y las delegaciones de voto emitidas válidamente que figuran previamente.

El Presidente del CEUC, Álvaro Moreda Gómez, comunica que será él quien modere la Asamblea. Comienza explicando que la noche anterior se recibió un correo de Carmen Lombilla Quevedo solicitando una enmienda al Acta que había sido enviado previamente, se procederá a aprobar el Acta enviado por la Secretaria o en su defecto, con los cambios solicitados por Carmen Lombilla Quevedo.

Laura López de Leiva pide la palabra para leer un escrito y solicita que conste íntegramente en Acta (se incluirá al final del Acta-anexo N°1). El Presidente responde a Laura señalando que el Acta enviado se redactó porque la reunión fue el día 12 y Carmen Cagigas hizo llegar el Acta el día 27, con 15 días de retraso, por lo que para entonces ya se había redactado un nuevo Acta por el nuevo equipo y no figura en el Reglamento que deba ser por la Secretaria anterior.

Respecto al Acta de las elecciones del 17 de mayo, Álvaro Moreda Gómez responde que ha consultado documentos de Presidentes y Juntas anteriores y no consta que en otras ocasiones se aprobase y redactase Acta de las elecciones.

Toma la palabra Carmen Lombilla Quevedo. Recalca lo especificado en el correo que envió la noche antes y agradece que se tenga en cuenta.

Se cede el turno a Pedro Santamaría Enrique. Señala que hay gente ha delegado el voto en la reunión del día de hoy y que seguramente lo volverán a hacer en la siguiente.

Ante esto último, el Presidente le recuerda a Pedro Santamaría que los miembros tienen derecho a asistir o a no asistir y delegar el voto, y que él no es nadie para valorar quien ejerce dichos derechos, y señala que no es pertinente ni adecuado tratar ese tema ya que conlleva la extensión de la reunión en vano. Le comenta que Miguel Guerra, por ejemplo, no puede asistir por haber sido sometido a una operación de apendicitis y que le retrasaron un examen que está haciendo ahora, y que hay más ejemplos de gente que quisieran estar y estuvieron el 12 de mayo y hoy no pueden. El Presidente también le recrimina a este que no reivindicase del mismo modo cuando se debían convocar elecciones y no se hizo.

Pedro Santamaría recuerda que, aunque es nuevo en la UC, tiene experiencia en el ámbito de la representación de estudiantes como para hacer esas aseveraciones y el Presidente le reprocha que no conoce al resto de miembros como para cuestionar su compromiso y que una supuesta experiencia no tiene nada que ver con hacer juicios de valor sobre la gente que no se conoce.

En último lugar pide la palabra Óscar Gutiérrez Sánchez. Desea manifestar, por las mismas razones que ha expuesto Laura López de Leiva, su negativa a la aprobación del Acta que se está debatiendo.

Una vez finalizado el turno de intervenciones se procede a la votación del Acta del día 12 de mayo de 2021 enviado por la Secretaria con un resultado de:

-Nº votos: **40 a favor**

-Nº votos: **7 en contra**

-Nº votos: **3 abstenciones**

Por lo tanto, la Asamblea General decide que *SÍ* debe aprobarse el Acta de la Asamblea General Ordinaria del 12 de mayo de 2021.

Durante el proceso de votación Carmen Lombilla Quevedo interviene para solicitar que se incluya en el Acta del 12 de mayo el texto del chat de la plataforma Microsoft Teams, a lo que el Presidente responde que no es pertinente ya que se incluyen solamente las intervenciones a viva voz.

Laura López de Leiva informa al Presidente de que una de las personas nombradas no está presente ya que no es claustral sino que fue miembro del Equipo anterior siendo estudiante.

2. Aprobación, si procede, de la nueva Junta Directiva del Consejo de Estudiantes de la Universidad de Cantabria.

A continuación, se procede a leer la propuesta de Junta Directiva:

Presidencia: Álvaro Moreda Gómez

Vicepresidencia y Vocal de Presidencia, Coordinador de la Junta, Organización y Relaciones con la Asamblea: Iván García Prado

Tesorería y Vocal de Erasmus: Álvaro Sentíes de Beraza

Secretaría: Carmen Piñera Lantarón

Vocal de Emprendimiento, Empleo Juvenil, Participación, Cultura y Actividades:
Mario Pacheco Cotero

Vocal de Infraestructuras, Espacios, Servicios, Movilidad y Deporte: Pablo León Lombana

Coordinador de Facultades y Vocal de Ciencia, Ordenación y Asuntos Académicos, Sectorial, Calidad y Alumnado: Diego Fortuny Velo

Vocal de Política Universitaria, Investigación, Modernización y Tecnología: Miguel Gurrea Ruiz

Vocal de Redes, Contenidos, Marketing, Comunicación y Dinamización: Iván López Castillo

Vocal de Desarrollo Rural y Medio Ambiente: Mario González Lavín

Javier López Martínez pregunta qué y cuántos cargos son obligatorios y cuántos se han establecido finalmente. El Presidente indica que son obligatorias la Presidencia, Vicepresidencia, Secretaría y dos Vocalías, por lo que a esos 5 cargos se han añadido 5 nuevos.

Se procede a votar la nueva Junta Directiva con los siguientes resultados:

-Nº votos: 44 a favor

-Nº votos: 2 en contra

-Nº votos: 4 abstenciones

Por lo tanto, la Asamblea General decide que *SÍ* debe aprobarse la propuesta de la nueva Junta Directiva.

3. Ruegos y preguntas.

Toma la palabra Juan Carlos Teixeira Gómez para felicitar a los miembros del nuevo Equipo y realizar dos preguntas. En primer lugar, pregunta sobre la postura del Presidente del CEUC en la reunión que mantuvo el 25 de mayo sobre la inminente Ley de la Juventud del Gobierno de Cantabria y qué temas se trataron. En segundo lugar, pregunta sobre las líneas a seguir del nuevo Equipo del CEUC.

Sobre la reunión del día 25 de mayo, el Presidente informa de que se trató de un coloquio en el que él como representante de los alumnos hizo hincapié en ampliar la convocatoria de becas y fomentar nuevos proyectos presentados tanto por los jóvenes como por los empresarios.

Desde el nuevo CEUC se pretende aumentar el dialogo con las Administraciones y el sector empresarial para fomentar las bolsas de empleo, de prácticas, mejorar la estructura tecnológica, potenciar el deporte, reducir el impacto de las segundas matrículas, poner en marcha proyectos de movilidad, mejorar la representatividad y la representación del Consejo, potenciar a la Universidad de Cantabria como epicentro de los Congresos de Universitarios.

Carmen Lombilla Quevedo insta que conste en Acta el correo que remitió el día antes solicitando la modificación de algunas de sus palabras (finalmente no se adjuntará ya que el cuerpo del correo incluye explícitamente las modificaciones que han sido rechazadas por la Asamblea General).

Laura López de Leiva ruega el envío de las Vocalías y sus miembros. También solicita que el envío del Acta y el enlace de la reunión se realicen con más antelación. Por último, está interesada en conocer la posición del nuevo CEUC respecto a las graduaciones. En este sentido, el Presidente comunica que debido a la situación sanitaria actual no ve viable organizar las graduaciones, a excepción de las que se soliciten de cara al otoño.

Se levanta la sesión a las 09:51 horas

EL PRESIDENTE

Álvaro Moreda Gómez

LA SECRETARIA

Carmen Piñera Lantarón

ANEXO N°1

A la atención de la Asamblea General del Consejo de Estudiantes de la Universidad de Cantabria,

A la atención de la Secretaria del Consejo de Estudiantes de la Universidad de Cantabria,

En primer lugar, quiero expresar mi deseo de que esta intervención sea íntegramente incluida en el acta de esta Asamblea General Extraordinaria con fecha de 23 de junio de 2021; al amparo del punto 2, artículo 19 del Reglamento de Régimen Interno del Consejo de Estudiantes de la Universidad de Cantabria. Para lo cual procedo a enviarlo a la Secretaria del Consejo de Estudiantes, Carmen Piñera Lantarón.

Cuando en la tarde de ayer se remitió el acta del pasado 12 de mayo, pude comprobar que no se trata del mismo documento que yo redacté en el ejercicio de mis funciones, pues como podrá recordarse aún ejercía como Secretaria del Consejo de Estudiantes durante la celebración de dicha Asamblea. De esta manera, dados los acontecimientos producidos al prosperar la Moción de Censura contra el entonces Presidente en funciones, procedí a enviar el acta de la sesión tanto a la Vicerrectora de Estudiantes y Empleo, Marta García Lastra, como a la Administradora del Consejo de Estudiantes, Carmen Cagigas del Río, para que ellas pudieran hacerla llegar a los nuevos miembros de la Junta Directiva y estos la presentaran para su aprobación.

Entiendo, por tanto, que ha sido la actual Secretaria quien ha realizado este nuevo acta, cuando no ejercía como tal en el momento en el que la Asamblea tenía lugar. En este sentido, hago saber que del acta original al que finalmente se nos ha remitido se han producido cambios sustanciales en forma y contenido; incluyendo, obviando y transformando tanto comentarios como expresiones y apreciaciones diferentes a los que aparecen reflejados en el acta elaborado durante el transcurso de aquella sesión. Quiero pensar que la principal causa de que estemos ante un escrito diferente ha sido el hecho de que no se realizase durante el propio desarrollo de la Asamblea, sino a posteriori, con las lagunas que ello puede conllevar, y no otro tipo de intereses.

Considero que debía haber sido el actual equipo quien hubiera enviado el acta que la anterior Secretaria entregó al Vicerrectorado de Estudiantes, y sobre este haberse realizado cuantas peticiones de modificación se hubieran solicitado. El actual se trata de un documento que no se corresponde con el acta original, y es este último el que guarda la legitimidad de haberse confeccionado por quien entonces ostentaba la función de redactarlo.

Por todo ello, quiero que conste en acta mi voto en contra a la aprobación del Acta de la sesión del 12 de mayo, recibida el día 22 de junio de 2021.

Igualmente, aprovecho la ocasión para preguntar por el Acta de la Asamblea General Extraordinaria del pasado lunes 17 de mayo de 2021, que también debe ser aprobada y aún no ha sido trasladada a los miembros de este Consejo.

LAURA LÓPEZ DE LEIVA
Firmado por LOPEZ DE LEIVA
LAURA - 72209803S el día
23/06/2021 con un certificado
emitido por AC FNMT Usuarios

Delegada de Centro
Delegación de Estudiantes de
Filosofía y Letras